

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

Conserje de Noche – Cupo General / Fase I: **Excedentes, Traslado y PI**

Con fecha 11 de agosto de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de admisión del puesto de Conserje de Noche – Cupo General / Fase I: Excedentes, Traslado y PI.

En el listado adjunto se detalla a continuación el estado de las candidaturas en función de la modalidad de participación seleccionada en el formulario de inscripción (concurso de excedentes, traslado o promoción interna), así como, en su caso, de los motivos de exclusión que resulten de aplicación.

TRASLADO

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
CONSN26-2052	489*****L	ADMITIDA	-
CONSN26-1623	242*****S	ADMITIDA	-
CONSN26-1975	255*****R	ADMITIDA	-
CONSN26-2096	229*****L	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría equivalente al puesto convocado, procede la participación mediante concurso de promoción interna.
CONSN26-2133	489*****H	ADMITIDA	-
CONSN26-1961	776*****Z	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjuven.
CONSN26-1714	455*****N	ADMITIDA	-

PROMOCIÓN INTERNA

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
CONSN26-2098	305*****W	ADMITIDA	-
CONSN26-1623	242*****S	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría promocionable al puesto convocado, procede la participación mediante concurso de traslado.

CONSN26-1975	255*****R	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría promocionable al puesto convocado, procede la participación mediante concurso de traslado.
CONSN26-2096	229*****L	ADMITIDA	-
CONSN26-2133	489*****H	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría promocionable al puesto convocado, procede la participación mediante concurso de traslado.
CONSN26-2070	758*****F	ADMITIDA	-
CONSN26-1961	776*****Z	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjoven.
CONSN26-1714	455*****N	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría promocionable al puesto convocado, procede la participación mediante concurso de traslado.
CONSN26-1905	238*****D	ADMITIDA	-

Analizadas las solicitudes de inscripción recibidas, se deja constancia de la inexistencia de candidaturas aptas presentadas mediante el formulario de reingreso de personal excedente.

Asimismo, se informa del estado de las candidaturas correspondientes a las personas solicitantes que, en el momento de formalizar su inscripción, no seleccionaron ninguna de las opciones previstas en los formularios.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
CONSN26-1866	748*****F	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjoven.
CONSN26-1779	154*****S	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjoven.
CONSN26-1557	340*****N	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjoven.
CONSN26-1681	751*****H	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjoven.
CONSN26-1796	773*****D	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjoven.
CONSN26-1574	792*****C	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador/a fijo o fijo-discontinuo de Inturjoven.

Con la publicación del presente listado definitivo, todas las candidaturas que figuren como admitidas accederán a la fase de concurso.

Las personas interesadas podrán consultar en el Anexo III del puesto específico los criterios de baremaciones aplicables. Asimismo, toda la información relativa al proceso selectivo se encuentra recogida en las bases de la convocatoria.